 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GEC-003
	FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 1 de 2


DATOS GENERALES

CONTRATISTA	GINA ALEXANDRA MANRIQUE NEMOCON, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1010221085				
CPS No.	8113	de	18/05/2025	PLAZO	180 días
FECHA DE INICIO	22/05/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	21/11/2025		
PERIODO DE INFORME	01/10/2025	A:	30/10/2025	No. Informe	6
% EJECUCIÓN FISICA	88	% EJECUCIÓN FINANCIERA	72		
SUPERVISOR	DIEGO FERNANDO DUQUE GAITAN		DEPENDENCIA	SUBDIRECCION PARA LA JUVENTUD	

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE PSICOSOCIAL PARA LA FORMALIZACIÓN, FORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS BENEFICIARIOS DE LA RUTA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE JÓVENES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA JUVENTUD.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
Acompañar procesos de formalización a los y las jóvenes que ingresan a la ruta para la inclusión social y productiva de jóvenes.	Durante el mes de octubre se llevó a cabo el proceso de formalización con los y las jóvenes preseleccionados para hacer parte del programa Jóvenes con Oportunidades. Dicho proceso se desarrolló en la Casa de la Juventud correspondiente a la localidad. Durante las jornadas se realizó de manera efectiva la formalización, logrando así culminar con éxito esta etapa y permitiendo que los y las jóvenes continúen con las siguientes fases de la ruta de atención establecida.
2.Realizar el proceso de Triage psicosocial a los y las jóvenes que ingresan a la ruta para la inclusión social y productiva de jóvenes, para la identificación de riesgos sociales, alertas de vulneración de derechos y perfil vocacional de los jóvenes.	En el marco de atención del programa Jóvenes con Oportunidades, se llevó a cabo el proceso de Triage Psicosocial con los y las participantes. Durante su desarrollo, se brindó un acompañamiento cercano y permanente, orientando a los jóvenes en el adecuado diligenciamiento del instrumento. Esta guía permitió garantizar la comprensión de las preguntas y, a su vez, facilitó la identificación de situaciones significativas que podrían requerir atención específica, ya sea de manera individual o grupal, a lo largo de su permanencia en el programa y así aportar a una atención integral durante el proceso de Jóvenes con Oportunidades
3.Desarrollar el proceso de formación en proyecto de vida a los y las jóvenes asignados que ingresan a la ruta de inclusión social y productiva de jóvenes.	Para este periodo no se da cumplimiento a la obligación actual
Realizar el acompañamiento psicosocial a los y las jóvenes asignados de la ruta, a través de los canales establecidos por la Subdirección para la Juventud para tal fin.	Dando continuidad a la atención y seguimiento frente a los jóvenes pertenecientes al programa en cohorte 1 y 2, se realizaron diversas acciones orientadas a fortalecer y dar continuidad al proceso formativo. Entre estas se incluyeron actividades de seguimiento a la entrega de guías complementarias, jornadas de orientación sobre la importancia del cumplimiento del curso SENA dirigidas a la Cohorte 1, citaciones a espacios de escucha para orientaciones específicas y socializaciones relacionadas con el cambio de operador. Asimismo, se llevaron a cabo acompañamiento psicosocial en acciones de intermediación laboral, tanto presenciales como virtuales, en articulación con el SENA. Se realizaron sesiones virtuales de orientación e inscripción a los cursos SENA con los y las jóvenes de la Cohorte 2, Grupo 3, además, socializaciones sobre los cursos asignados. Finalmente, se desarrolló la capacitación virtual "Más Empleo" dirigida a la Cohorte 1, garantizando así un acompañamiento integral y continuo a los y las jóvenes en el cumplimiento de su ruta formativa de cursos cortos. Acciones que, a través del seguimiento, la orientación y el acompañamiento psicosocial, asegura que los y las jóvenes cuenten con el apoyo necesario para cumplir con los compromisos, fortalecer sus habilidades personales y laborales, y avanzar de manera efectiva en su ruta de formación. Además, estas estrategias permiten identificar y resolver oportunamente dificultades, promoviendo la permanencia y el éxito de los participantes en el programa, así como su preparación para futuras oportunidades educativas y de empleabilidad.
Reportar y hacer seguimiento oportuno de las alertas y/o vulneración de derechos identificadas en los jóvenes participantes.	Dando continuidad a la atención y seguimiento de los y las jóvenes participantes del programa, y con el propósito de contribuir a su bienestar integral, se realizó la activación de alerta con el fin de brindar una orientación oportuna y pertinente, permitiendo así mitigar factores de riesgo tanto a nivel individual como en su entorno social.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GEC-003
	FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 2 de 2

Reportar el cumplimiento de los cronogramas diseñados para la atención de jóvenes en la ruta de conformidad con los lineamientos establecidos por la Subdirección para la Juventud.	Durante el transcurso del mes de OCTUBRE del 2025 se ejecutaron diferentes procesos, actividades, sesiones, participación en espacios propios del proceso y cumplimiento de obligaciones contractuales de acuerdo a cronograma
Contribuir con soportes, instrumentos e insumos técnicos necesarios para el seguimiento, ejecución y control de la ruta de inclusión social y productiva de jóvenes que incluyan modalidades, estrategias y demás formas de atención.	En el marco de atención a los y las jóvenes participantes, se desarrollaron acciones orientadas a aportar al proceso formativo y al fortalecimiento de su implementación. Estas acciones incluyeron el diligenciamiento de informes cuantitativos y cualitativos de los y las jóvenes pertenecientes a la cohorte 2, los cuales permitieron brindar información relevante sobre el avance de los y las participantes, así como evidenciar el avance de las actividades realizadas. Asimismo, y en respuesta a la retroalimentación recibida se implementó las nuevas estrategias para la entrega de estos insumos, con el fin de asegurar que toda la documentación estuviera debidamente organizada y ajustada a las orientaciones establecidas.
Acudir a todas las reuniones, instancias, jornadas de preinscripción y demás actividades convocadas o apoyadas por la Subdirección para la Juventud y la Secretaría Distrital de Integración Social.	Durante el mes de octubre se participó en diversos espacios de reunión que resultaron fundamentales para el fortalecimiento y avance del programa Jóvenes con Oportunidades y la ruta de cursos cortos del SENA. Entre ellos se destacan la Primera y Segunda Capacitación sobre Discapacidad, orientadas al fortalecimiento de capacidades del equipo frente al acompañamiento inclusivo; la reunión de orientación para la entrega del informe cualitativo, enfocada en unificar criterios y lineamientos para la consolidación de la información del proceso; y las reuniones de seguimiento entre el Equipo Psicosocial y el SENA, en las cuales se revisaron avances, casos específicos y estrategias de intervención. Asimismo, se realizó la reunión de entrega de jóvenes de la Cohorte 2, con el propósito de garantizar una adecuada articulación y continuidad en la atención. Estos espacios permitieron socializar información clave, precisar aspectos relevantes para el correcto desarrollo de cada fase del programa y fortalecer la comprensión integral de su estructura, los lineamientos de intervención y el acompañamiento brindado a los y las jóvenes participantes.
Cumplir con las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto del contrato.	Se participó en reunión de socialización de los Procesos de Gestión de Calidad y Cierre de Brechas de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), donde se presentaron los procesos institucionales, los comités de gestión y desempeño. También se socializó la Política Pública de Juventud 2023–2030, orientada a ampliar las oportunidades de las juventudes. Este espacio permitió fortalecer la comprensión sobre la estructura y lineamientos institucionales, promoviendo una gestión más articulada y eficiente.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	FAMISANAR	01/09/2025	\$243,200	06/10/2025	89578071
Pension	PROTECCION	01/09/2025	\$311,300	06/10/2025	89578071
ARL	POSITIVA SEGUROS	01/09/2025	\$10,200	06/10/2025	89578071

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013”.

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1010221085 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 20/10/2025 a las 14:30:15 horas (UTC-5)

FIRMA DEL CONTRATISTA